



COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Punta Arenas, 28 y 29 de mayo de 2024

Preside: Sr. Pedro Pablo Silva. Director Nacional de Fronteras Y Limites DIFROL

Copreside: Sr. Santiago Villalba ' Director de Limites y Fronteras " Argentina

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

● PLENARIO DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

1. Mejoramiento de la señalética explicativa del proceso migratorio, zona de aproximación exterior y estacionamiento de vehículos en tránsito desde Argentina a Chile en Paso Huemules.
 - Falta señalética de parte de Dirección de Vialidad, dentro de la Provincia argentina.
 - Necesidad de mejorar señalética para dirigir de mejor manera el flujo migratorio en el complejo Huemules. Ambas delegaciones acuerdan que UPF levantará una propuesta de las necesidades y responsables, hasta el mes de julio de 2024.
2. Temporalidad de apertura y cierre de pasos Pampa Alta y Paso Triana, Comuna de Coyhaique.
 - Debido a la falta de mejoras de la Infraestructura se expone a la población a las malas condiciones climáticas.
 - Se necesita una revisión a propósito de dicha problemática.
 - De acuerdo a la preocupación expresada por Chile, se acuerda que la Delegación argentina consultará a sus Autoridades la situación de funcionamiento y horarios de Operación de los Pasos: Pampa Alta, y Triana
3. Mejoramiento de la gestión de Patrullaje lacustre del LPI entre las localidades de Los Antiguos y Chile Chico.
 - Se destacó la buena coordinación entre fuerzas de Seguridad, durante la pasada temporada estival
 - Se acordó que delegación argentina transmitirá a la Prefectura naval, sobre la preocupación de Carabineros relativa al control Lacustre en el paso.
4. Mejoramiento de los cierres del camino Ruta Internacional 265 Chile / Ruta 43 Argentina en los complejos fronterizos bilaterales.
 - Carabineros ha reforzado control de los caminos vecinales que se encuentran en los sectores aledaños a los complejos internacionales.
 - Carabineros solicito a Gendarmería a hacer lo propio, acordándose que también procederá en este sentido.
5. Habilitación del camino desde Argentina a Chile en el Paso Río Mayer.
 - Chile volvió a solicitar que Argentina avance sobre la construcción de la vía de acceso Ruta 81 Paso Rio Mayer.
 - Argentina hizo referencia a que el Paso fue incluido en el Plan maestro de Pasos fronterizos 2030, para una segunda etapa de priorización
 - Se acuerda que dicha solicitud será analizada en ocasión de la reunión del Grupo Técnico Mixto, GTM, el 02 de julio del 2024, teniendo dichos antecedentes a la vista, para incluir en priorización.

6. Cumplimiento del Artículo 6° del Acuerdo sobre Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos, relacionado a comunicación oportuna de migración por el paso Marconi por parte de ambas policías.

- Hay turistas que ingresan a Chile, sin realizar la salida Migratoria en Argentina EL CHALTEN, produciendo ingresos irregulares. Esto coloca en peligro a los propios turistas.
- Ante cualquier extravío de personas, no se tiene la información con prontitud.
- El Paso Marconi es un Paso Accesible todo el año, pero muy complejo, en cambio el Paso Dos Lagunas es un Paso Temporal, se necesita la coordinación para definir que ambos Pasos se aperturen y cierren simultáneamente.
- Se acuerda que Argentina trabajará con operadores Turísticos Locales para informar acerca de la necesidad del aviso previo de 72 horas para el cruce del paso Marconi, conforme con el artículo 6 del Acuerdo de 2002. De esta manera, se busca concientizar acerca de la necesidad y obligatoriedad de que realicen los controles correspondientes, tanto para entrada como para salida de ambos países.

7. Definir condición y periodo de apertura y cierre del Paso Marconi.

- La coordinación Argentina y Chilena del Paso Marconi, establecerán el horario de operaciones.
- Chile pidió que se revise la necesidad de apertura temporal o permanente del Paso Marconi (actualmente permanente).

8. Condiciones de infraestructura, habitabilidad, y conectividad en avanzada Monte Aymond (Integración Austral) ante eventual implementación de sistema integrado.

- Es necesario que funcione el Sistema Migratorio Simplificado, para que funcione el Control Integrado, compatibilizar sistemas computacionales de Argentina y Chile.
- Actualmente el Sistema que se usa en el Cristo Redentor, exhibe fallas.
La visita de los Organismos controladores de Chile y Argentina será coordinada y sistematizada, el y los coordinadores territoriales de cada Complejo, Argentina – Chile.
- Ambas delegaciones acuerdan, con miras a que el Paso este integrado para el próximo verano, el 06 de junio del 2024, se hará una visita a ambos Complejos Fronterizos, para conocer el estado de la infraestructura y los requerimientos para que los Organismos del otro País, se puedan instalar. La visita será concertada dentro del plazo acordado, por los coordinadores de cada paso.
- De dicha visita se elaborará un informe detallado para ser presentado en el GTM a celebrarse el 2 de julio.
- Posterior a ello se elaboraría un informe detallado, que será entregado a las respectivas cancillerías, a más tardar el 12 de junio, para ser presentados en la referida reunión del GTM y Comité Técnico de Controles Integrados, del 2 de julio de 2024, en la ciudad de Buenos Aires.
- Todo lo anterior, con miras a implementar las mejoras para superar las brechas detectadas, a partir del 30 de agosto de 2024 y así permitir el restablecimiento del control integrado.
- Como acuerdo, también se agrega en cuanto a conectividad, y el trabajo de las áreas informáticas de migraciones y PDI, que Ambas Cancillerías convocaran a las respectivas de DNM y PDI, a que se reúnan a la brevedad, para solucionar este problema.

9. Apertura integrada en avanzada San Sebastián.

- Es necesario que funcione el Sistema Migratorio Simplificado, para que funcione el Control Integrado, compatibilizar sistemas computacionales de Argentina y Chile.
- Actualmente el Sistema que se usa en el Cristo Redentor, exhibe fallas.
La visita de los Organismos controladores de Chile y Argentina será coordinada y sistematizada, el y los coordinadores territoriales de cada Complejo, Argentina – Chile.
- Ambas delegaciones acuerdan, con miras a que el Paso este integrado para el próximo verano, el 07 de junio del 2024, se hará una visita a ambos Complejos Fronterizos, para conocer el estado de la infraestructura y los requerimientos para que los Organismos del otro País, se puedan instalar. La visita será concertada dentro del plazo acordado, por los coordinadores de cada paso.
- De dicha visita se elaborará un informe detallado para ser presentado en el GTM a celebrarse el 2 de julio.
- Posterior a ello se elaboraría un informe detallado, que será entregado a las respectivas cancillerías, a más tardar el 12 de junio, para ser presentados en la referida reunión del GTM y Comité Técnico de Controles Integrados, del 2 de julio de 2024, en la ciudad de Buenos Aires.

- Todo lo anterior, con miras a implementar las mejoras para superar las brechas detectadas, a partir del 30 de agosto de 2024 y así permitir el restablecimiento del control integrado.
- Como acuerdo, también se agrega en cuanto a conectividad, y el trabajo de las áreas informáticas de migraciones y PDI, que Ambas Cancillerías convocaran a las respectivas de DNM y PDI, a que se reúnan a la brevedad, para solucionar este problema.
- Se solicita a la Comisión Argentina, efectuar las consultas correspondientes para que se gestionen las reparaciones de la carpeta asfáltica en la ruta que separa San Sebastián Argentina de San Sebastián Chile, en actual mal estado.

10. Ampliación del período de apertura de los complejos y pasos fronterizos. – Bellavista, San Sebastián y Dorotea

- A solicitud del Sr. Alcalde de Timaukel, en el contexto de las denominada “Ruta del Fuego”, se establece que la fecha convenida de apertura del paso Bellavista, será el 17 de septiembre, salvo que informes de vialidad y carabineros indiquen que ello no es posible, siendo la principal causal de riesgo la climática y su impacto en las condiciones de uso del puente sobre el río Radman. La fecha para informar la posibilidad de apertura es el 30 de agosto de 2024. De no ser posible, el paso abrirá el 01 de octubre de 2024.
- Se acuerda que el horario de San Sebastián se mantiene tanto en época estival (06:00 a 00:00) como en época invernal (08:00-22:00) con flexibilidad de atención fuera de horario para emergencias, respecto de usuarios no preparados como buses y autos particulares, para lo cual se ha consensuado un protocolo de atención.

11. Instalación de puente sobre el Río Carrera.

- Es un tema del plan maestro de Paso de Fronteras y se va a ver el 2 de julio de 2024, en el GTM, Argentina
- Chile reitera la habilitación de Ruta 81 en el tramo Frontera entrada Mayer – Tucu Tucu, empalme Ruta Nacional Nro. 40 y puente sobre Río Carrera.

12. Fechas de apertura del Paso dos Lagunas -Lago del Desierto.

- Se solicita adelantar el periodo de apertura del paso en un mes, del 01.11 al 01.10.
- Ambas delegaciones se muestran llanas a la solicitud, acuerdan revisar la factibilidad, sujeta a la modificación del Convenio de 2002.

13. Paso Dorotea

- La Cámara de Comercio de Última Esperanza solicita analizar la factibilidad horaria para ampliar hasta las 00 horas en temporada estival, ya que el Paso Casas Viejas aún esta sin operación y la carga migratoria desde Puerto Natales – Turbio es de Alta demanda.
- La comisión toma nota de la solicitud.
- Delegada de Ultima Esperanza, solicita a Argentina reactive la solicitud y presentación del Proyecto de complejo integrado Dorotea acordado en 2007 y presentado en 2010, que habilite la Integración del Paso Dorotea – Mina 1.
- Delegación argentina toma nota y elevará la consulta a los organismos correspondientes.

14. Discusión temas fuera de la agenda:

Subcomisión de Deporte solicita a esta Comisión de Facilitación Fronteriza, se realicen gestiones para facilitar el paso por frontera de las delegaciones deportivas que participarán en los Juegos de la Araucanía, de 2024, que tendrán lugar entre el 10 y 16 de noviembre del mismo año.

Por razones técnicas, se solicita se proporcione tal facilitación dos días antes del inicio del evento (8 y 9 de noviembre) y dos días luego de finalizado (17-18 del mismo mes).


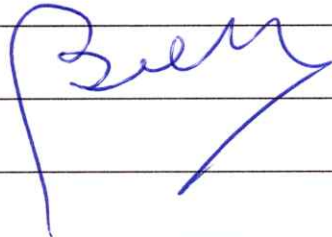

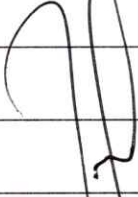
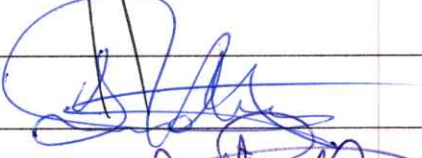
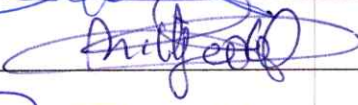
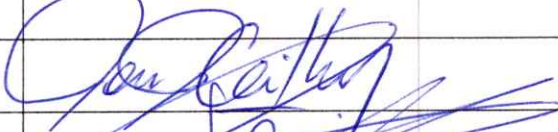


La Comisión accede a lo solicitado.

Al efecto, se acuerda que seremías deben comunicarse y coordinar con PDI y SAG de Chile, migraciones de Argentina, y ambas aduanas, a fin de iniciar reuniones de coordinación.

El punto de contacto al efecto serán los coordinadores de los pasos fronterizos respectivos, tanto

Chile como Argentina. Se producirá intercambio de correos electrónicos en el acto.
Primera reunión de coordinación es fijada para el 15 de junio de 2024.

Nombre y Firma

Pedro Pablo Silva S.	
Santiago Villalba	
Daniela Zavala	
Eduardo Núñez Morales	
Luis Barria	
Agustín Lavalle	
Cristián Sepúlveda	
Alexia Naranjo	
Danny Cárcamo Muñoz	
Ricardo Botano	
Gonzalo Sánchez	
Rodrigo Sarmiento	
Ismael Castro	
Lidia Melo	
Noemí Ojeda	
Yenny Oyarzo	
Jorge Yany	
Reinhold Andronoff	
Valeria Carrasco S.	
Carlos Mandriaza Muñoz	

Yaline Riveros S.	
Jorge Garrido M.	
Jean Paul Aravena	
Raúl Pizarro P.	
Alex Mansilla	
Gonzalo Sánchez	
Ismael Castro	
José Pacheco	
Sergio Cárcamo	
Mariano Kusanovic	
Christian Von Moltke C.	
Jorge Garrido M.	
Patricia Guzmán B.	
Andrea Ortíz	

Pedro Pablo C. PDI.

Rome Notaric. Q. PDI

Carlos Mandujano Cam. Con. PDI-NAT.

Oscar Zamacho SAO

Romina Juarez Jacon

Alvaro Vargas Bigolme

Lucas Perez H.